



OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Ficha Sectorial

OTE — ALGODÓN

Junio 2020 (datos 2017)

Índice

A. Caracterización del sector

1. Nº de explotaciones por comunidad autónoma
2. Nº de explotaciones por UDE
3. Comparativa de la dimensión económica media por explotación respecto a explotaciones con titularidad persona jurídica
4. Edad media de los titulares por comunidad autónoma
5. Edad media de los titulares por dimensión económica
6. Grado de especialización del sector. Distribución de la superficie en la OTE.
7. Superficie bruta media por comunidad autónoma
8. Superficie bruta media por UDE
9. Superficie bruta media de regadío por UDE

B. Información sobre las ayudas PAC

10. Nº de explotaciones con y sin ayudas por comunidad autónoma
11. Distribución del importe total de ayudas en España
12. Distribución del importe total de ayudas por comunidades autónomas
13. Distribución del importe de las ayudas por dimensión económica
14. Peso del total de ayudas sobre la dimensión económica por comunidades autónomas
15. Distribución por línea de ayudas, de las ayudas asociadas percibidas por la OTE algodón

C. Costes de producción /Estimación de márgenes

16. Comparativa internacional algodón
17. Comparativa internacional
(excluyendo arrendamiento de la tierra)

D. Comercio exterior

18. Balanza comercial . Evolución exportaciones e importaciones

E. Otros: Producción integrada

F. Interrelación con otros objetivos

G. Información complementaria

Nota metodológica: el cruce realizado entre distintas bases de datos como la Base de Datos de ayudas PAC (BDA), el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y el Registro General de la Producción Agrícola (REGPA), proporciona información sobre las explotaciones de nuestro país determinando una explotación por cada Número de Identificación Fiscal (NIF) del titular. A partir de estos datos, en adelante denominados BDEX, se ha realizado el presente informe de caracterización de la Orientación Técnico Económica (Metodología RECAN) "Algodón" en España.

A. Caracterización del sector—OTE Algodón

A. Nº de explotaciones

- El nº de explotaciones que integran esta OTE es de 1.938.
- Casi la totalidad de las explotaciones (99,8%) se encuentran en Andalucía y solo el 0,2% en Murcia.
- Por dimensión económica, los estratos entre 2 y 25 UDE agrupan el mayor número de explotaciones, pues suponen el 85,9% del total. Menores de 2 UDE son un 10% de las explotaciones y mayores de 25 UDE son un 3,5%.

B. Titulares de las explotaciones

- Del total de titulares que integran la OTE, el 93,19% son personas físicas. Por comunidades autónomas, en Andalucía el 93,17% de los titulares son personas físicas y en Murcia el 100%.
- Comparado con otros sectores, el porcentaje del sector algodonero se sitúa en la media ya que el porcentaje de personas físicas en el sector agrario es del 93,4%.
- De forma análoga a otros sectores, cuanto mayor es la dimensión económica de la explotación, mayor es el porcentaje de personas jurídicas. Este porcentaje es muy significativo, para las explotaciones que superan las 100 UDE.
- Las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica cuentan con una mayor dimensión económica (con una media de 27.591 €) frente a la dimensión media de las explotaciones (9.267 €).
- Por comunidades autónomas, el valor medio de las explotaciones en Andalucía es de 9.262,27 €, y en Murcia de 11.588,40 € (en esta comunidad todos los titulares de explotaciones son personas físicas).
- La edad media de los titulares es de 58,7 años, algo menor a la edad media del sector agrario que se sitúa en 60,56 años.

C. Especialización y representatividad de la OTE. Actividad agraria de sus integrantes

- Sólo el 21,7% de la superficie total de esta OTE corresponde a algodón, lo que supone poca especialización de la misma respecto a este cultivo, a pesar de tratarse de la OTE cuyos ingresos principalmente provienen de algodón.
- Por otra parte, la OTE sólo incluye alrededor del 21% de la superficie nacional de algodón, por lo que no supone una alta representatividad de este sector.
- Los titulares que se integran en esta OTE también tienen otras actividades secundarias en agricultura, principalmente fuera de la actividad ganadera. Dentro de la actividades agrícolas cuenta con un total de 3.600 hectáreas de otras especies, entre las que destacan los COP con 3.376 ha.

D. Características de las explotaciones que integran la OTE

- La superficie neta media de estas explotaciones es de 9,78 hectáreas y la superficie bruta media de 9,79 hectáreas, de las que 9,62 ha son tierras de cultivo. No hay gran diversificación en las explotaciones de esta OTE, las más diversificadas son las de mayor dimensión económica.
- Las explotaciones de menor dimensión económica, es decir, de hasta 25 UDE, tienen un porcentaje de superficie en regadío mayor (que supera el 89%). Las explotaciones con mayor dimensión económica, es decir, de más de 25 UDE, tienen un porcentaje de superficie en regadío menor.

E. Pluriactividad

- El 43,2% de la renta media de los titulares de las explotaciones incluidas en esta OTE es de origen agrario, porcentaje que asciende al 56,8% si sólo se tienen en cuenta las explotaciones con una dimensión económica superior a las 8 UDE. Considerablemente por encima de la media de los sectores agrícolas (23,8%) y del sector agrario total (agrícola y ganadero), que se sitúa en el 24,2%.

Gráfico 1

OTE - ALGODÓN

Nº de explotaciones por CA | % PERSONAS JURÍDICAS

Fuente: BDex FEAGA, elaboración SGCHIAO

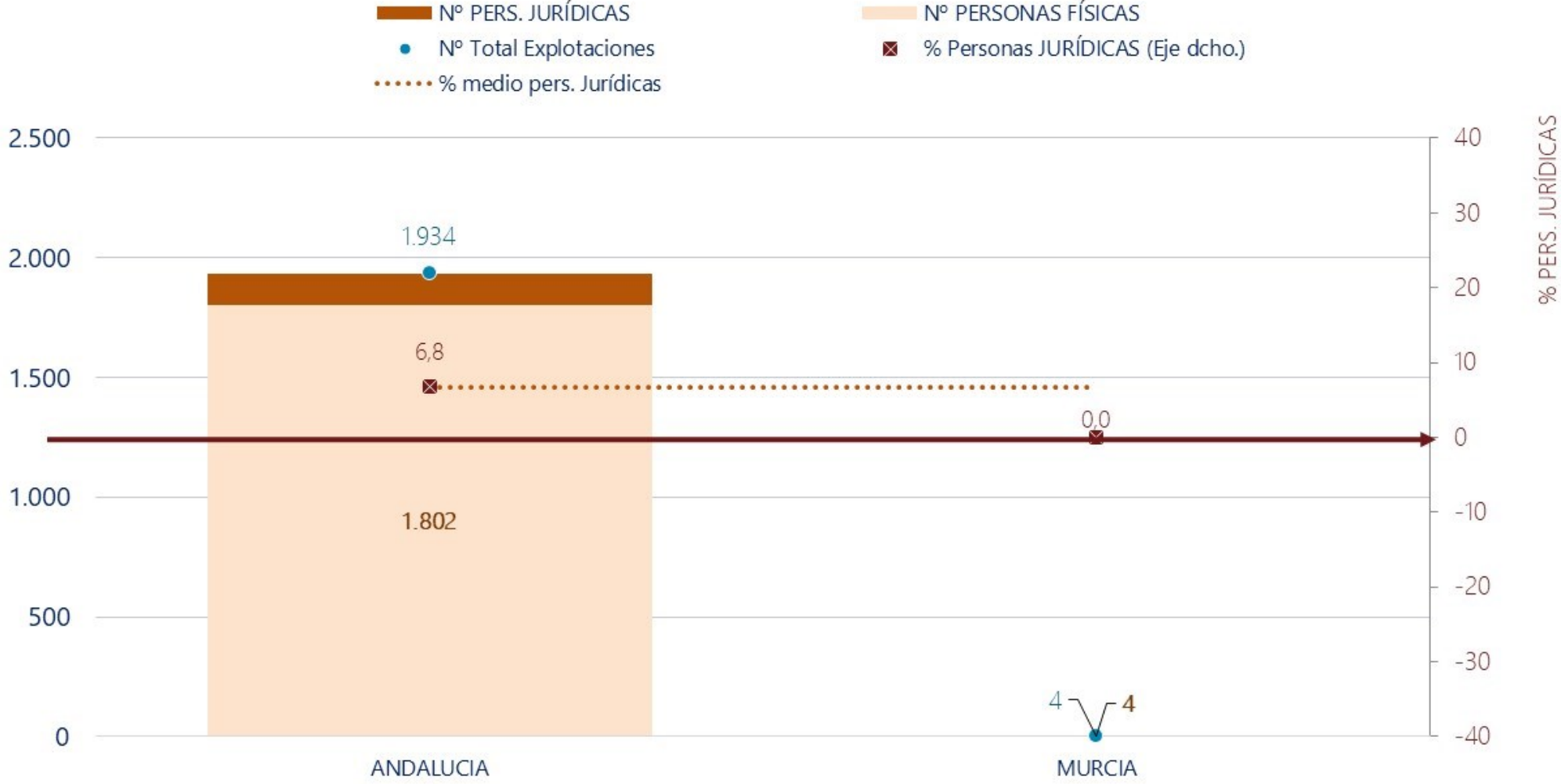


Gráfico 2

OTE - ALGODON
N° de explotaciones por UDE | % PERSONAS JURÍDICAS
Fuente: BDex FEAGA, elaboración SGCHIAO

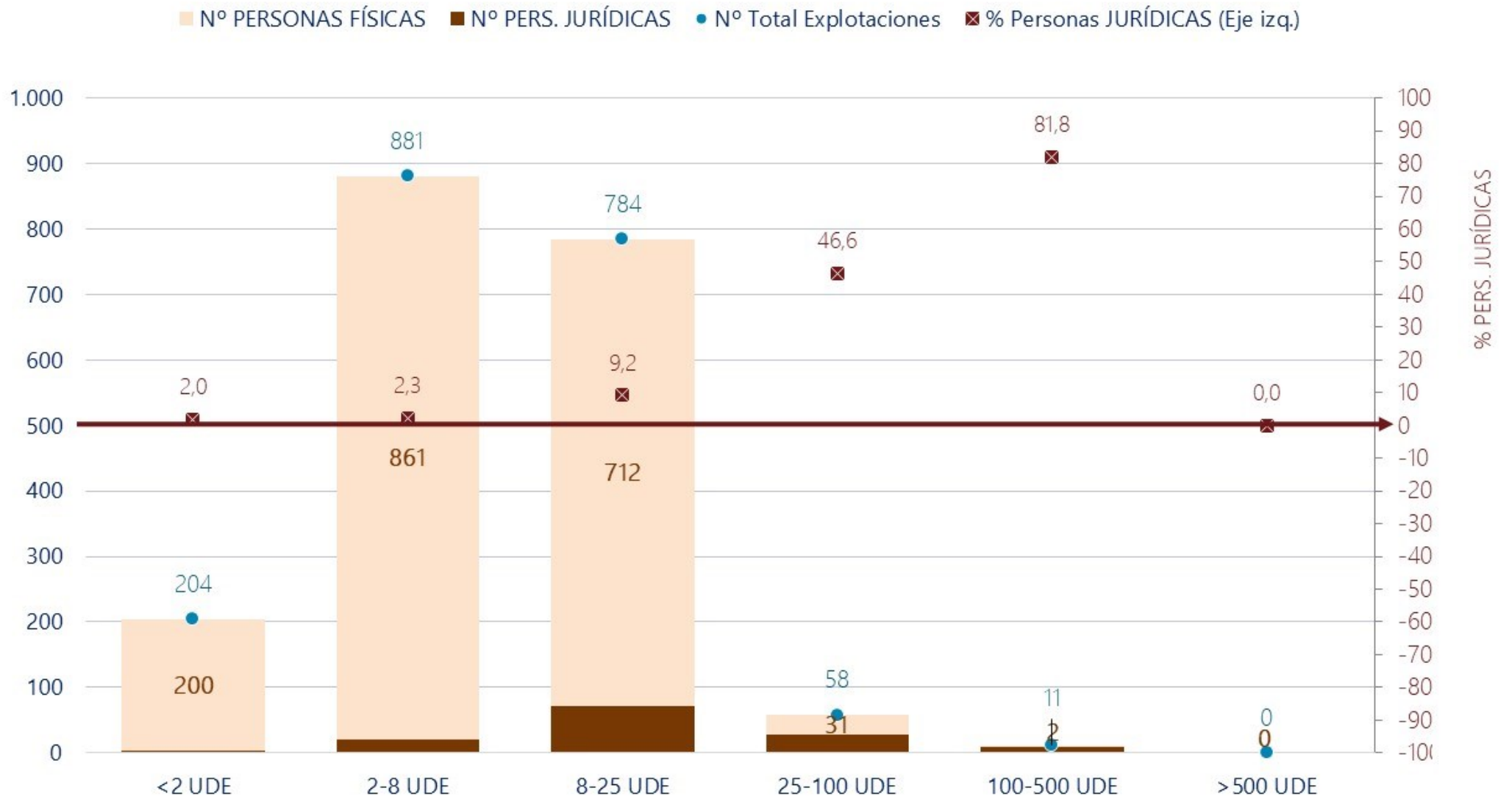


Gráfico 3

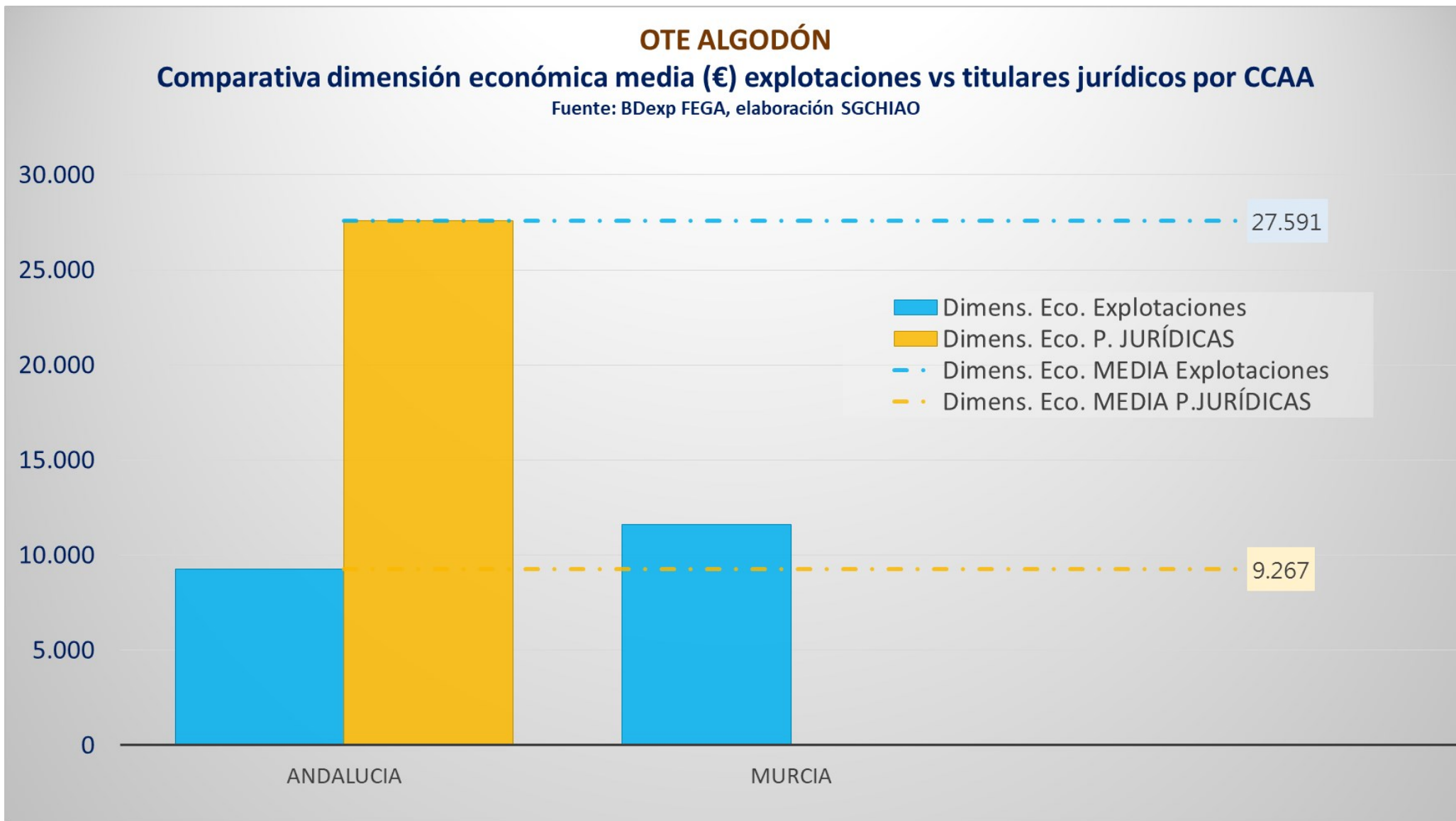


Gráfico 4

OTE - ALGODÓN
Edad media titulares (pers. físicas)
Fuente: BDexp FEGA, elaboración SGCHIAO

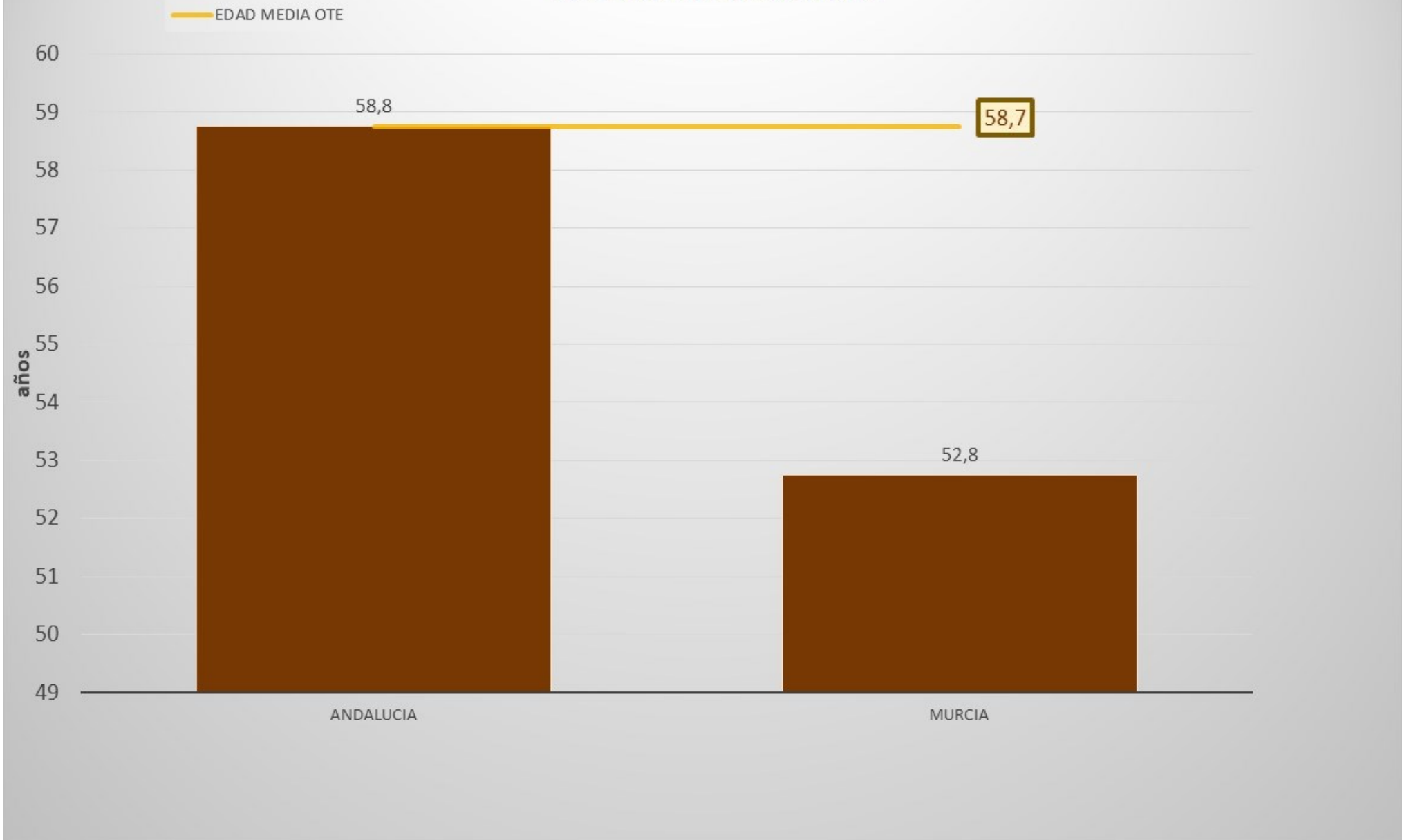


Gráfico 5

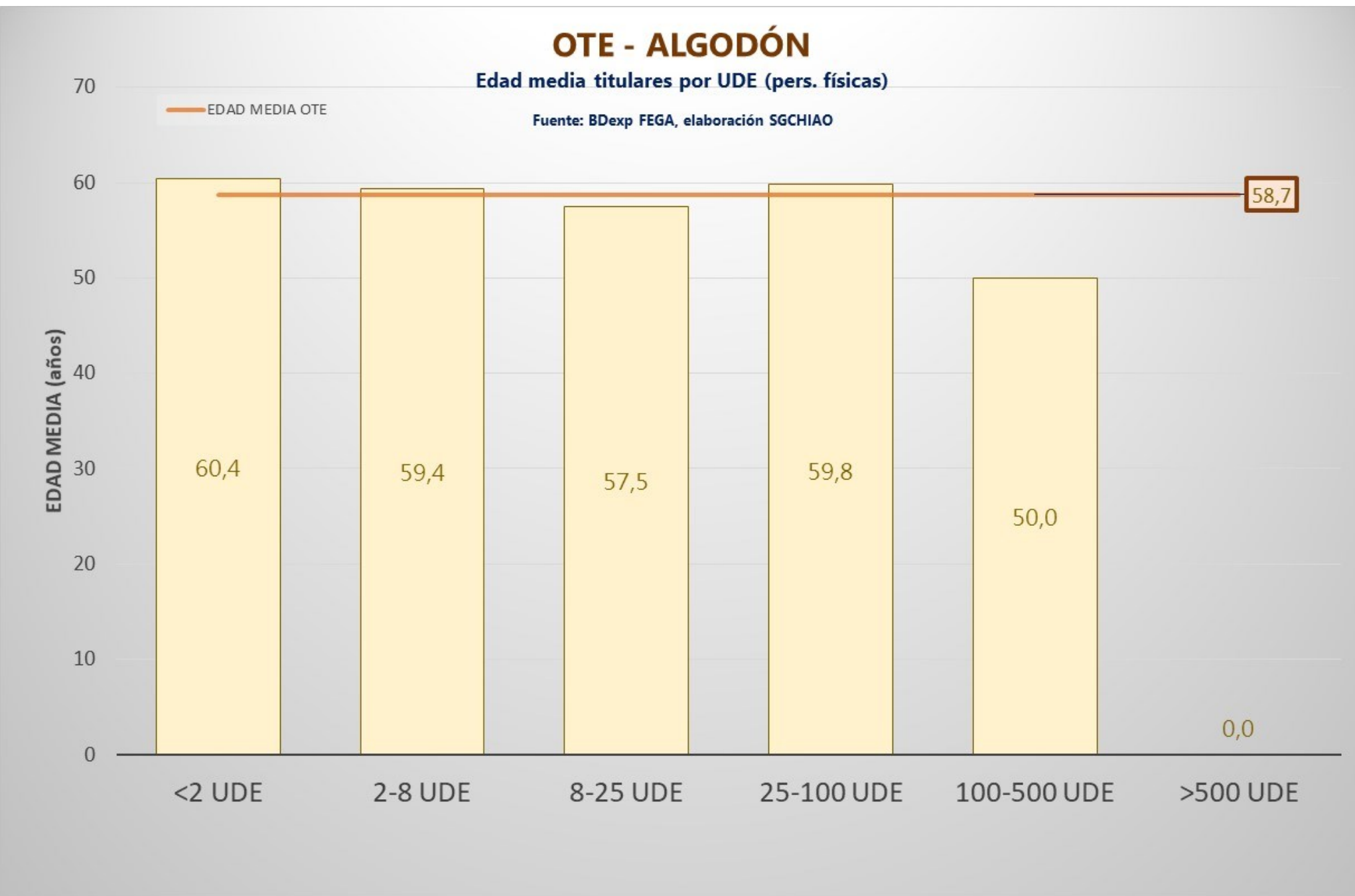


Gráfico 6

OTE ALGODÓN

Grado de especialización del sector / % distribución de Superficie en la OTE Algodón

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

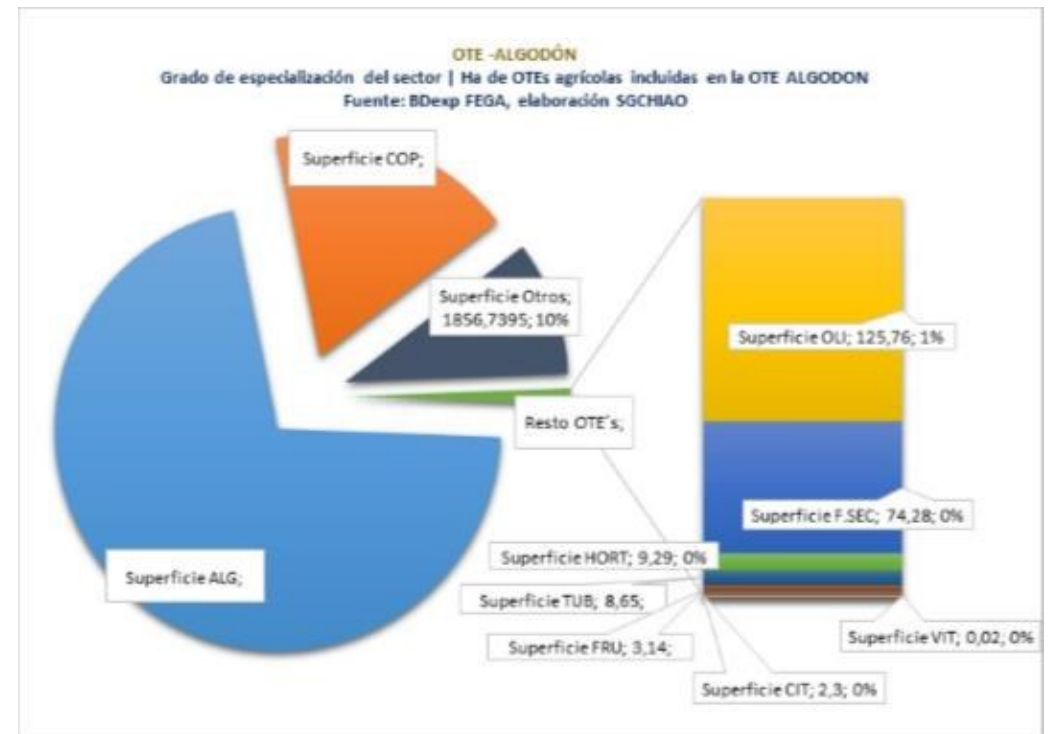
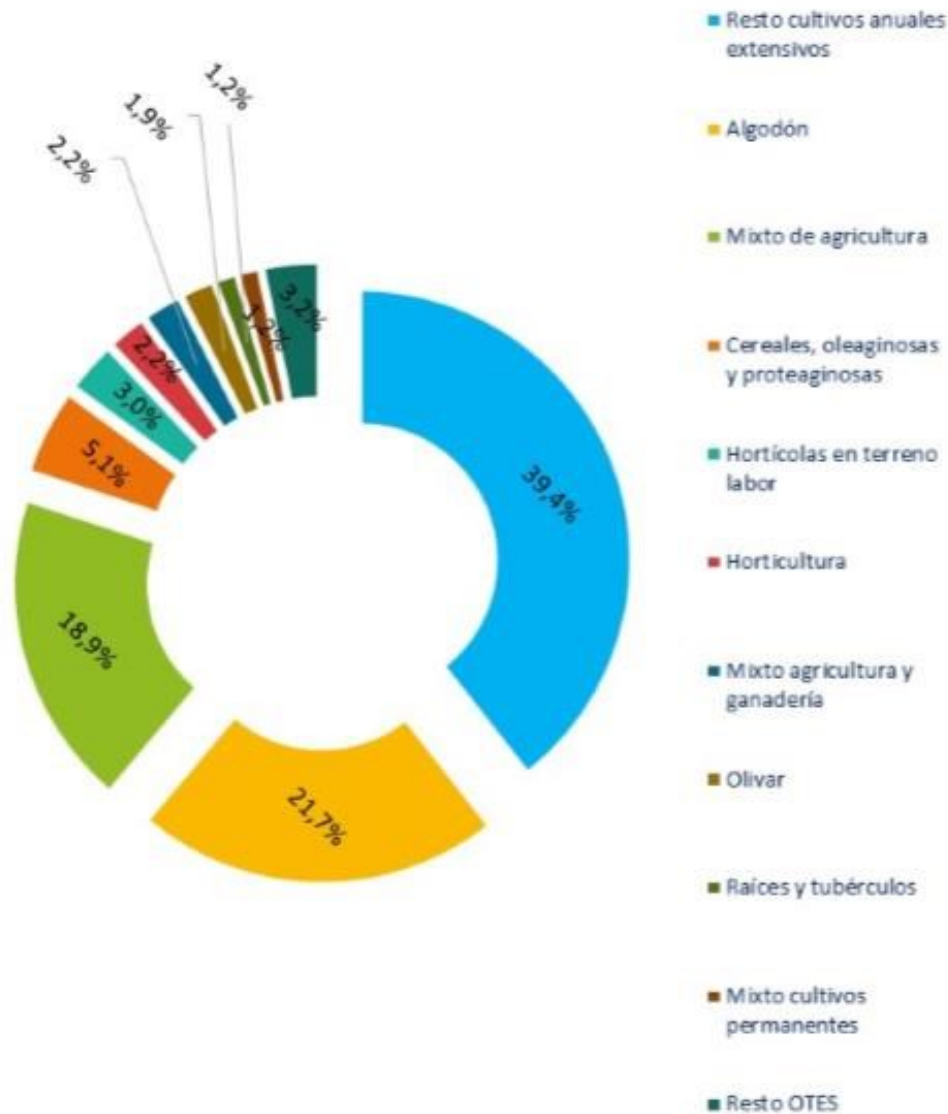


Gráfico 7

OTE - ALGODÓN

Superficie bruta media por CA

Fuente: BDexp FEGA, elaboración SGCHIAO

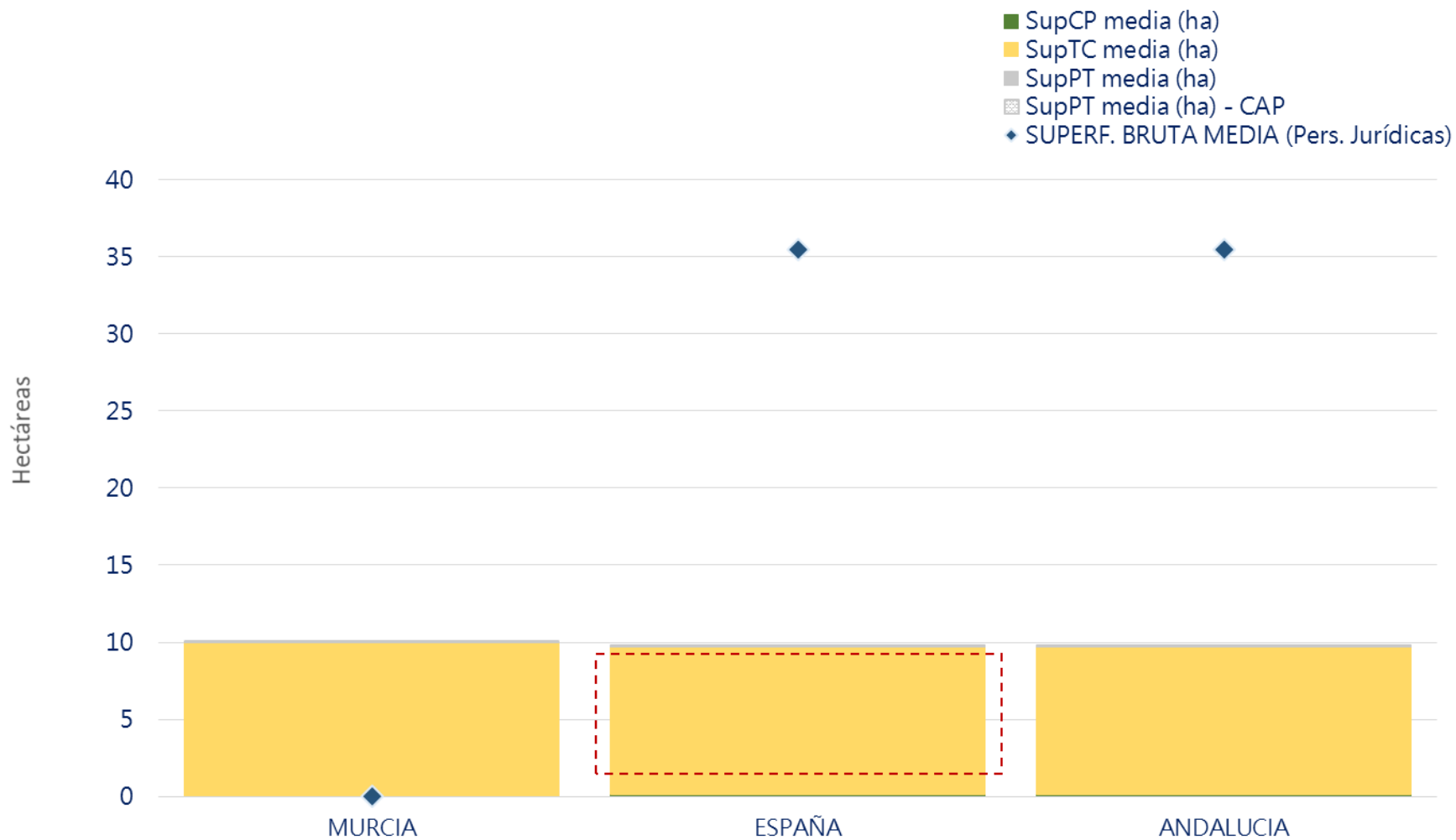


Gráfico 7

OTE - ALGODÓN

Superficie bruta media por CA

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

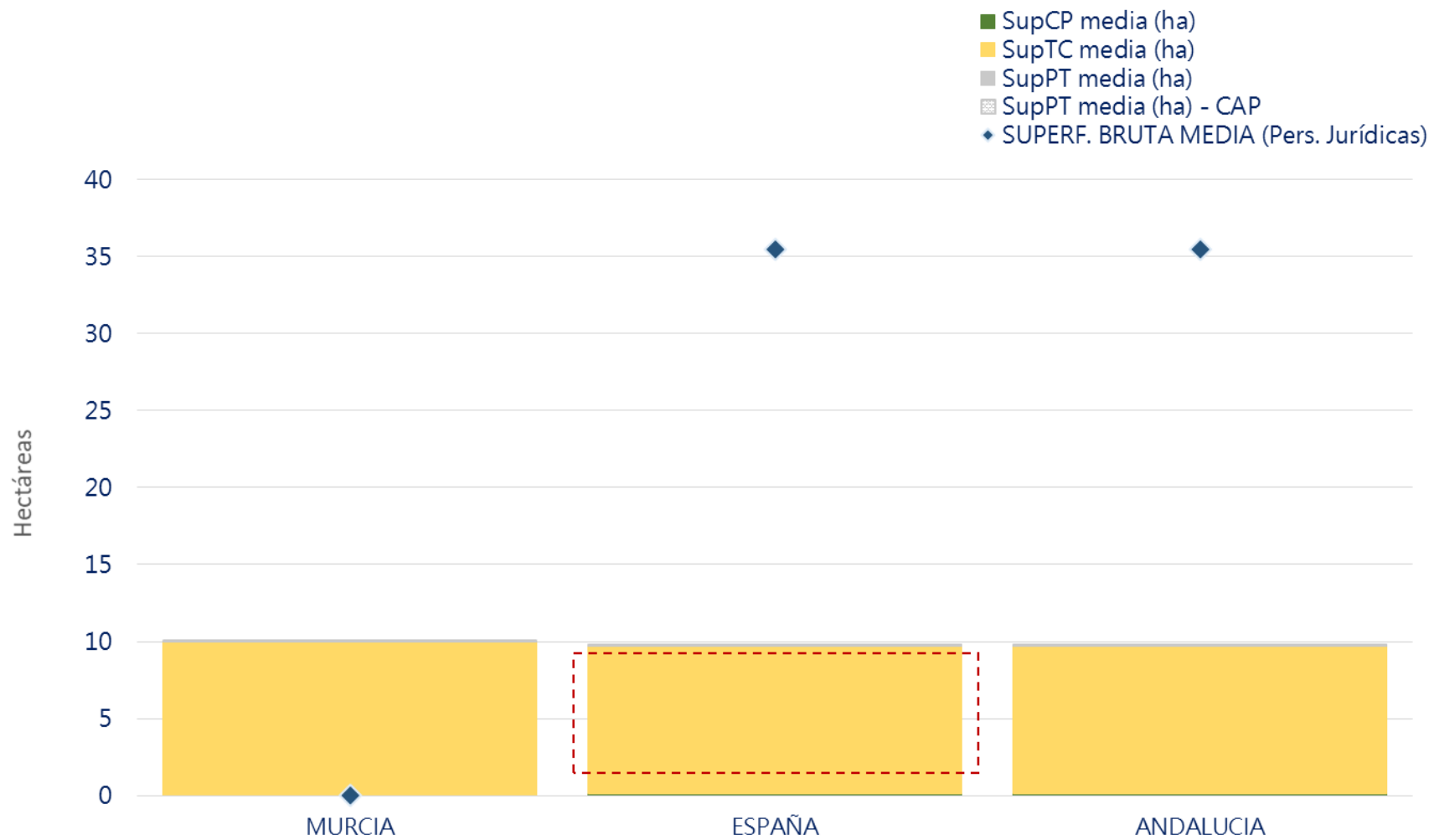


Gráfico 8

OTE - ALGODÓN

Superficie bruta media por UDE

Fuente: BDexp FEGA, elaboración SGCHIAO

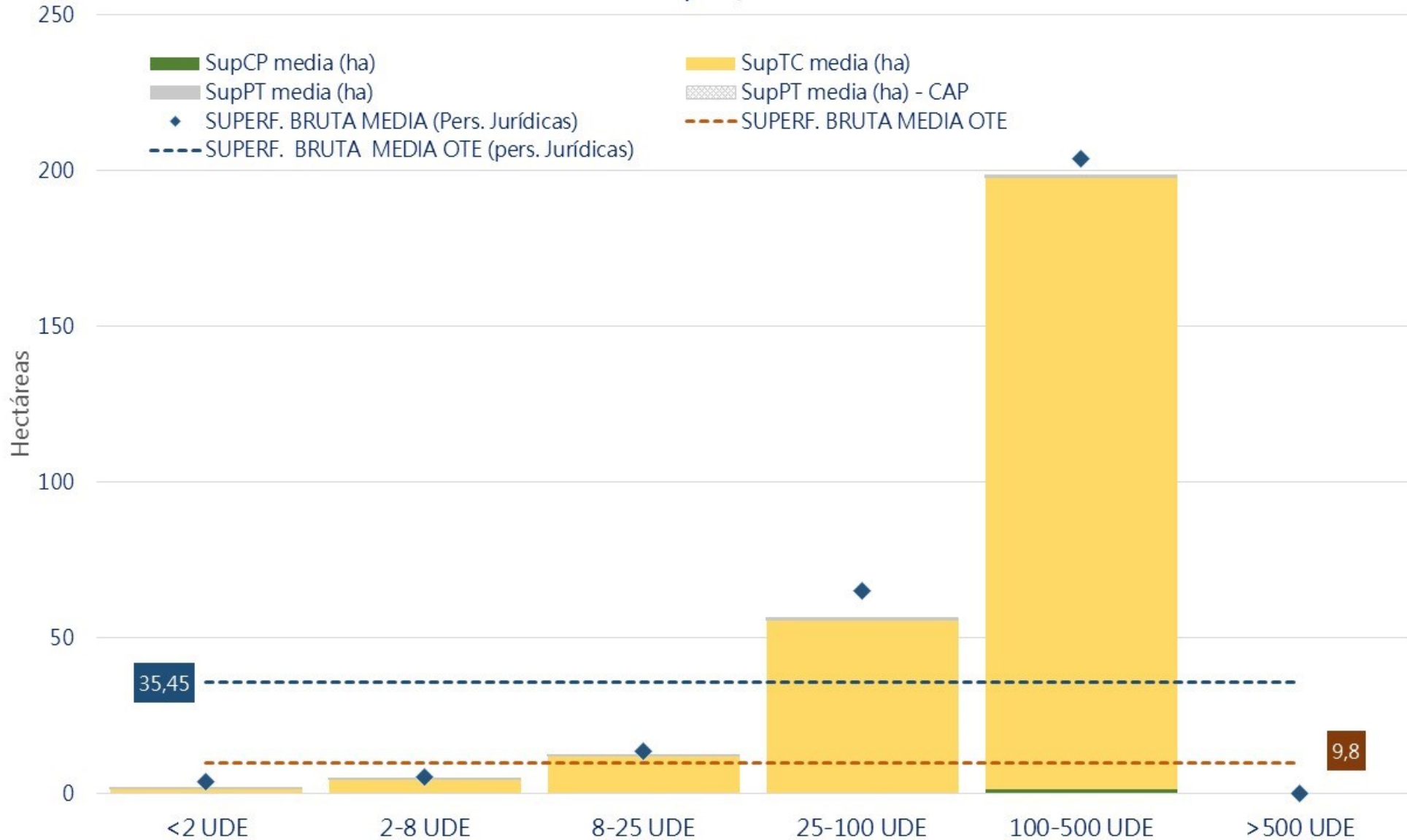


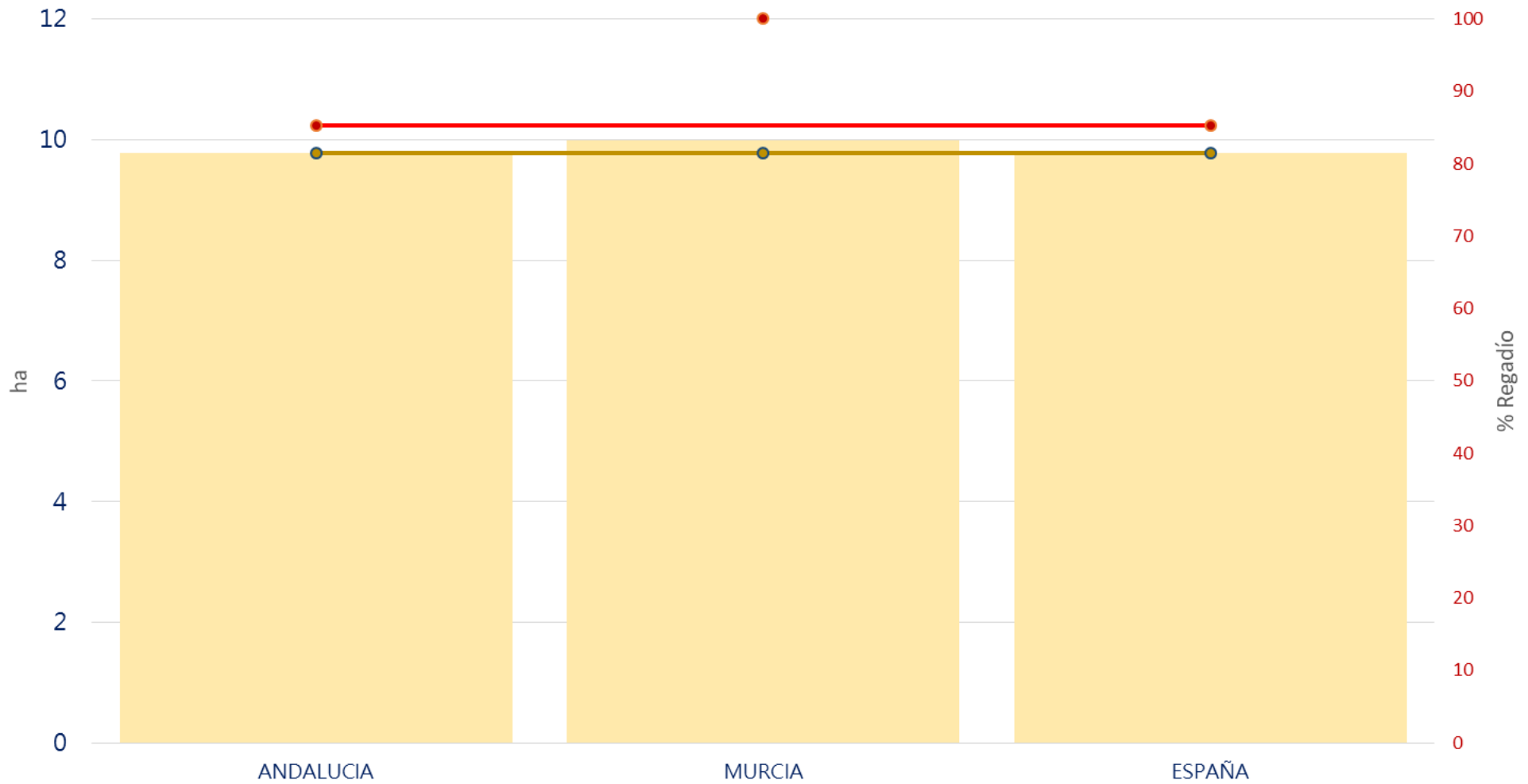
Gráfico 9

OTE - ALGODÓN

Superficie neta media CA y % de regadío CA

Fuente: BDexp FEGA, elaboración SGCHIAO

- Superficie Neta Media (ha)
- Superficie Neta Media España
- % Regadío
- %Regadío España



B. Información sobre las ayudas PAC—OTE Algodón

A. Nº de explotaciones con ayudas

- De las 1.938 explotaciones de la OTE algodón, reciben ayudas 1.928 (99,43%). Este porcentaje está por encima de la media del sector ganadero (50,6%), del agrícola (76,5%) y del conjunto del sector agrario (68,3%).
- Por comunidades autónomas, en Andalucía reciben ayudas el 99,43% de las explotaciones y en Murcia el 100%.
- El 100% de las explotaciones de mayor dimensión económica (>25 UDE) reciben ayudas PAC y del resto de explotaciones (<25 UDE) algo más del 99% reciben ayudas PAC.

B. Importe de las ayudas

- La ayuda total percibida por esta OTE es de 19,148 millones de €, de los cuales Andalucía percibe 19,13 millones de € y Murcia 0,018 millones de €. En el importe de la ayuda no está incluido el pago específico al cultivo del algodón, este pago no se encuadra en el mismo marco de las ayudas asociadas, sino que se fundamenta en los objetivos del protocolo nº4 de adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas de apoyo a las regiones donde se produce algodón y en las que es de importancia para la economía agrícola.
- El importe medio por explotación es de 9.937,13 € (representando el 107% de la dimensión económica media de la OTE).
- El 76% de este importe corresponde a la ayuda desacoplada, el 0,9% a ayudas asociadas (no está incluido el pago específico al cultivo del algodón) y el 22% a ayudas de desarrollo rural.

- Andalucía recibe un importe de ayuda total media por explotación de 9.948,35 € y Murcia recibe un importe de ayuda total media de 4.541,63 € (representando el 107% y 39% respectivamente de la dimensión económica media por explotación).

C. Ayudas asociadas y pago específico al cultivo del algodón

- El sector algodonero puede ser objeto del “pago específico al cultivo del algodón”. El importe medio de este pago en las últimas campañas (2016/17 –2018/19) es de 994 €/ha.
- Los titulares cuya actividad principal es la producción de algodón también pueden recibir ayudas asociadas procedentes de otros sectores agrícolas y/o ganaderos en los que se integran sus actividades complementarias.
- Del total de ayudas asociadas y pago específico, cerca del 99% corresponde a este último. De los 12,75 millones de € de este pago, Andalucía recibe el 99,7% y Murcia el 0,3%.
- De las ayudas a otros sectores agrícolas, solo perciben ayuda por cultivos proteicos (0,44%); el resto de ayudas (remolacha azucarera y vacas nodrizas) es menor del 0,02%. Todas estas ayudas se cobran en Andalucía, pues Murcia no percibe ninguna de estas ayudas asociadas.

D. Ayudas de Desarrollo Rural

- La OTE algodón se encuentra entre los sectores que perciben menos importes totales de ayudas al desarrollo rural (2,19 millones de €).
- Por comunidades autónomas, Andalucía recibe el total de este montante.
- Dentro de las medidas relacionadas con la competitividad, la cuantía mayor procede de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones, seguidas de las ayudas para el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas y agricultura ecológica.



Gráfico 10

OTE - ALGODÓN

Número y % de explotaciones con y sin ayudas

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

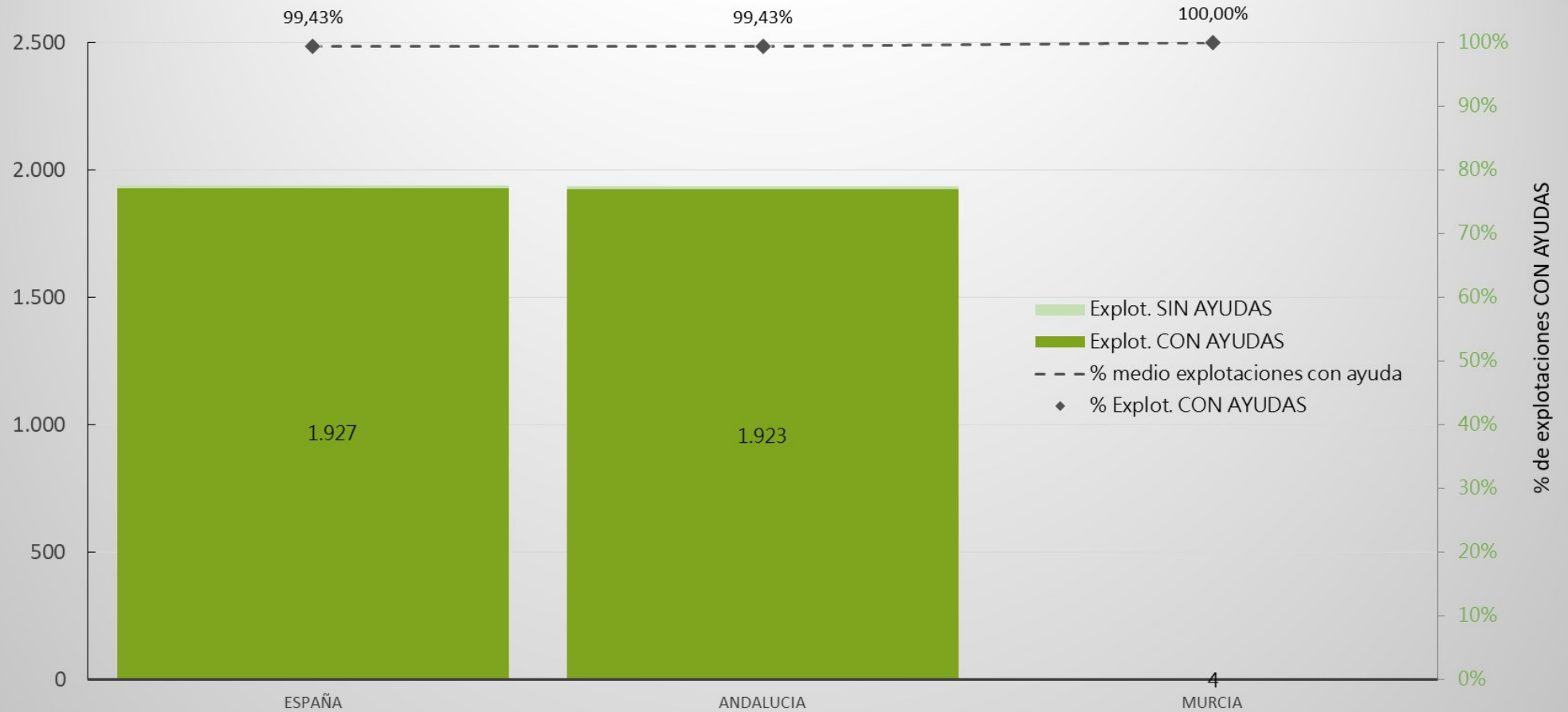


Gráfico 11

OTE - ALGODÓN

Ayuda total OTE por CA: miles de €

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

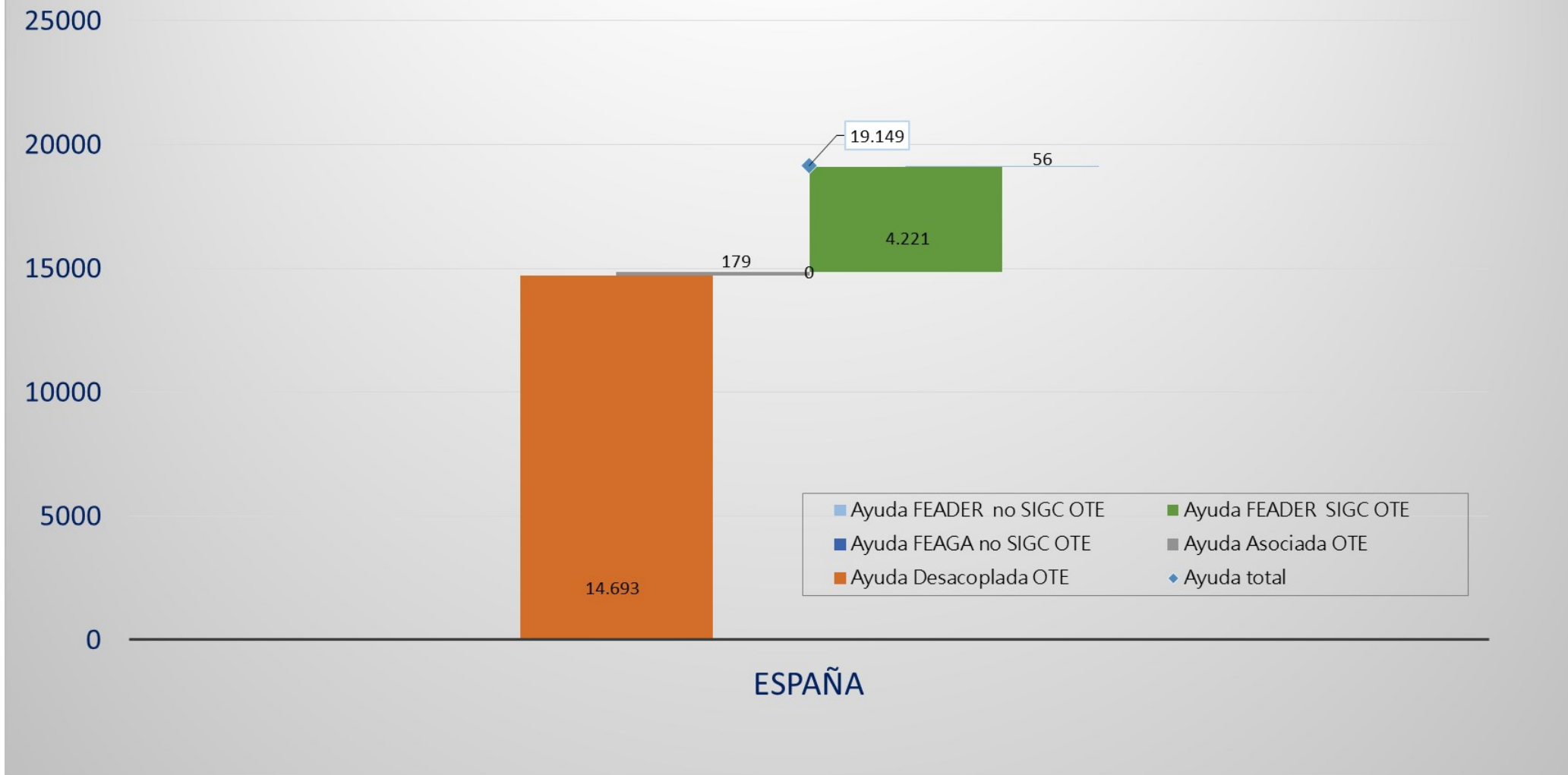


Gráfico 12

OTE - ALGODÓN

Ayuda total OTE por CA: miles de €

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO



Gráfico 13

OTE - ALGODÓN

Distribución del importe medio de las ayudas por dimensión económica

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

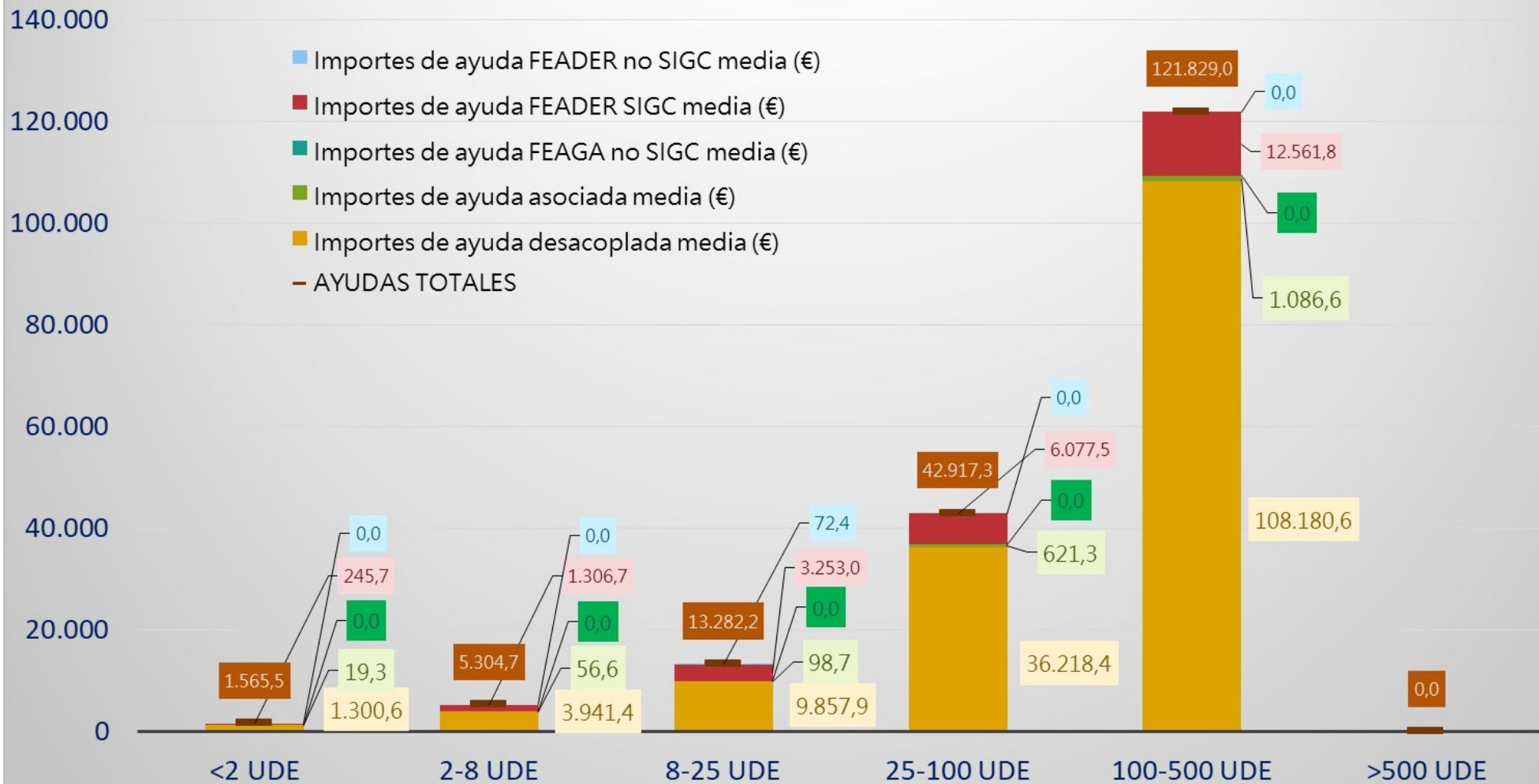


Gráfico 14

OTE - ALGODÓN

Dimen. eco. media e importes de ayuda total media | % importe ayudas tot. medias sobre la dim. eco.

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO

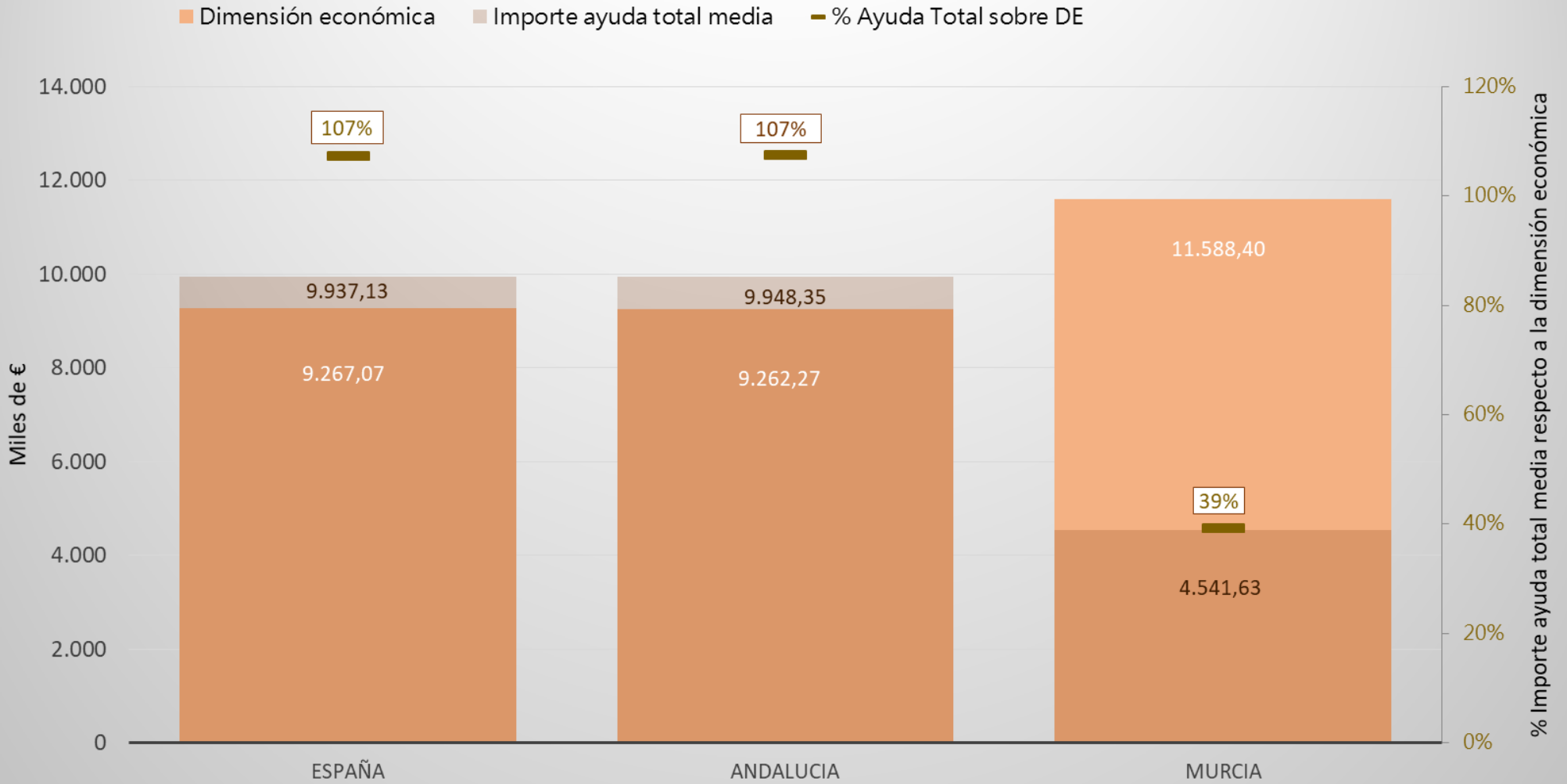
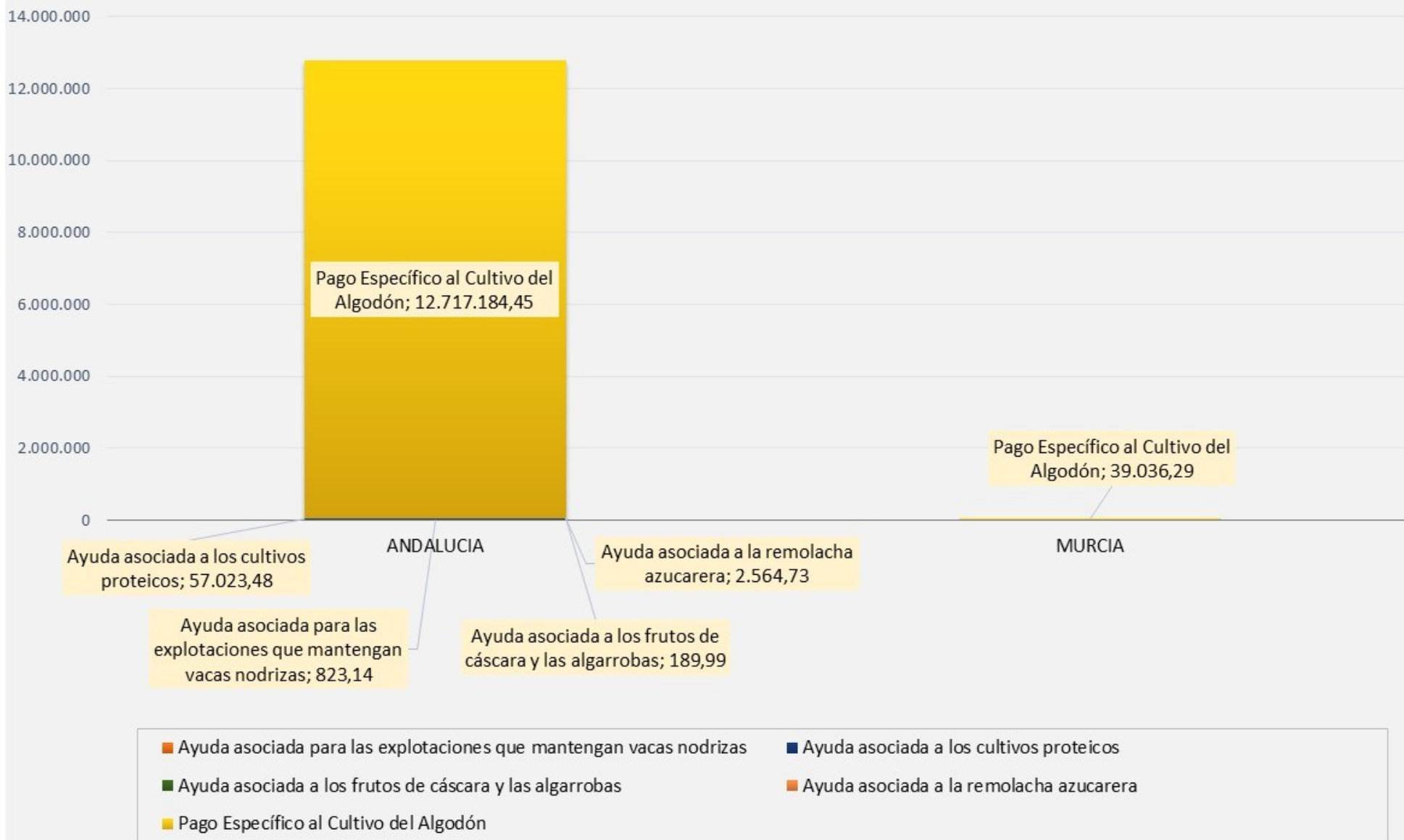


Gráfico 15

OTE ALGODÓN

Distribución de las ayudas asociadas por CCAA (euros)



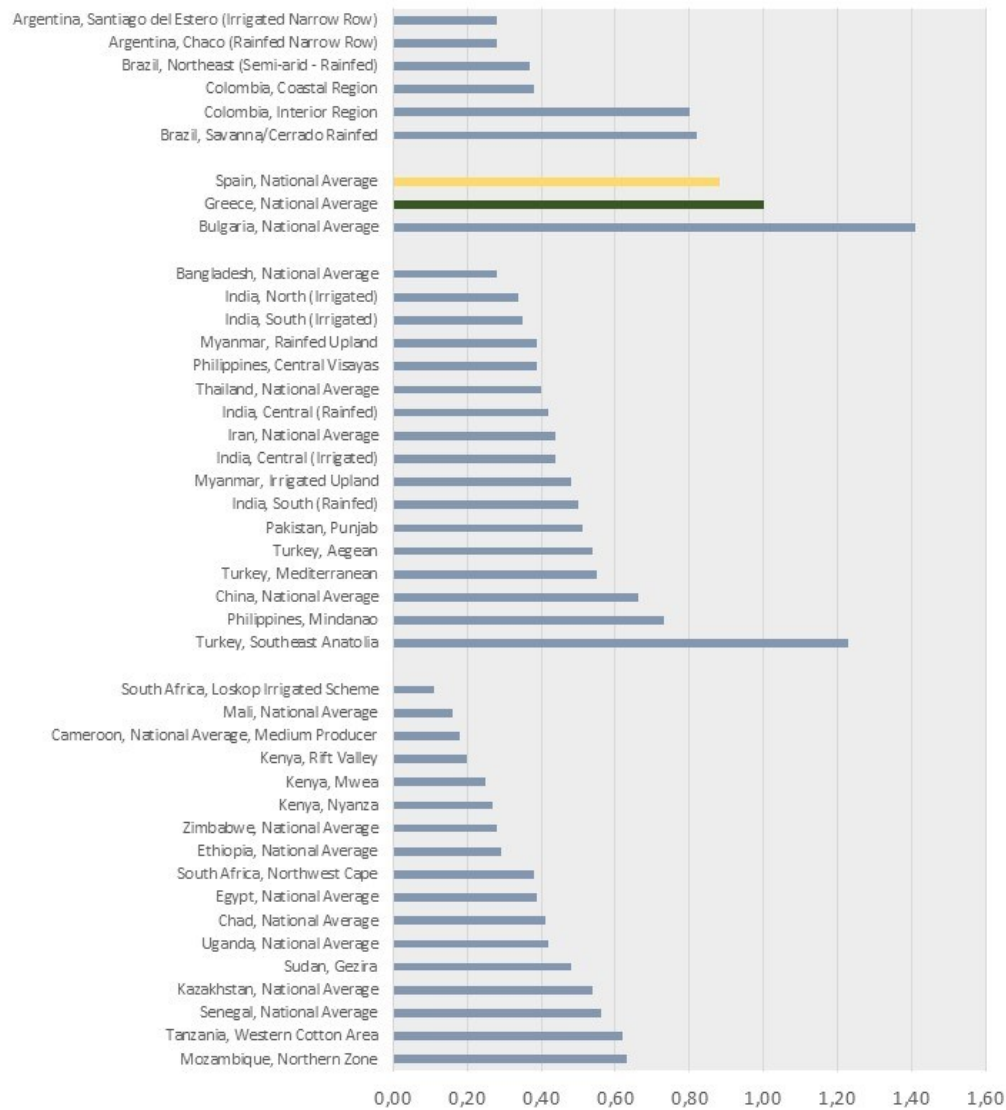
C. Costes de producción / Estimación de márgenes – OTE Algodón

A. Comparativa internacional

- Conforme a los datos de la encuesta de costes producción elaborada por ICAC , el coste de producción por kg de algodón en rama (hasta la recolección) en 2012 en España es muy alto, superado únicamente por Grecia, el sureste de Turquía (Anatolia), y Bulgaria (donde la superficie cultivada de algodón es muy pequeña).
- Si se excluye el alquiler de la tierra, el coste de producción por kg de algodón en España es el más alto, sin tener en cuenta a Bulgaria y Tailandia que cultivan algodón en superficies muy pequeñas. Sin embargo, los costes de producción por superficie en España, son más bajos, siendo superada por varios países (Turquía, China, Grecia y Sudáfrica).
- España es el cuarto país de los registrados con los mayores costes de producción de algodón en rama (hasta la recolección) por kilo, ascendiendo aproximadamente a 0,9 US\$/kg. Si se excluye el coste de la tierra, España pasa a la tercera posición con los costes mayores ya que Grecia tiene menores costes comparativamente en este apartado.
- Sin embargo, respecto a los costes por hectárea, la posición relativa de España respecto al resto de países cambia, de forma que se sitúa en 8ª posición, lo que implica que los rendimientos de España son menores que los de los países de las 7 primeras posiciones.
- Respecto a la media mundial, los costes por ha de España son aproximadamente el doble (2.000 US\$/ha frente a aprox. 1.100 US\$/ha), y los costes por kg producido son de aproximadamente 0,9 US\$/kg frente a 0,5 US\$/kg.

Gráfico 16

Coste de producción algodón en rama por kg (US\$/Kg)



Coste de producción algodón en rama por ha (US\$/ha)

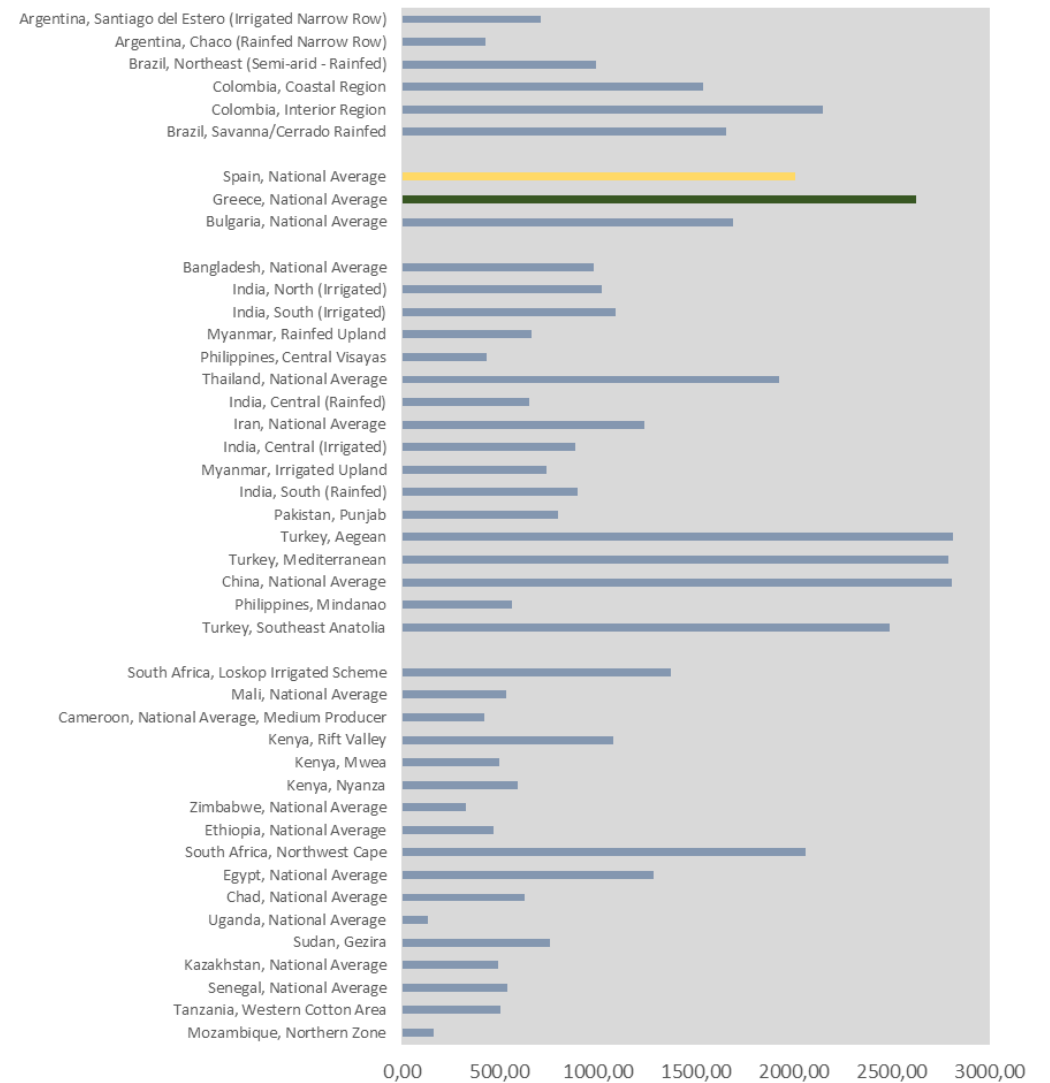
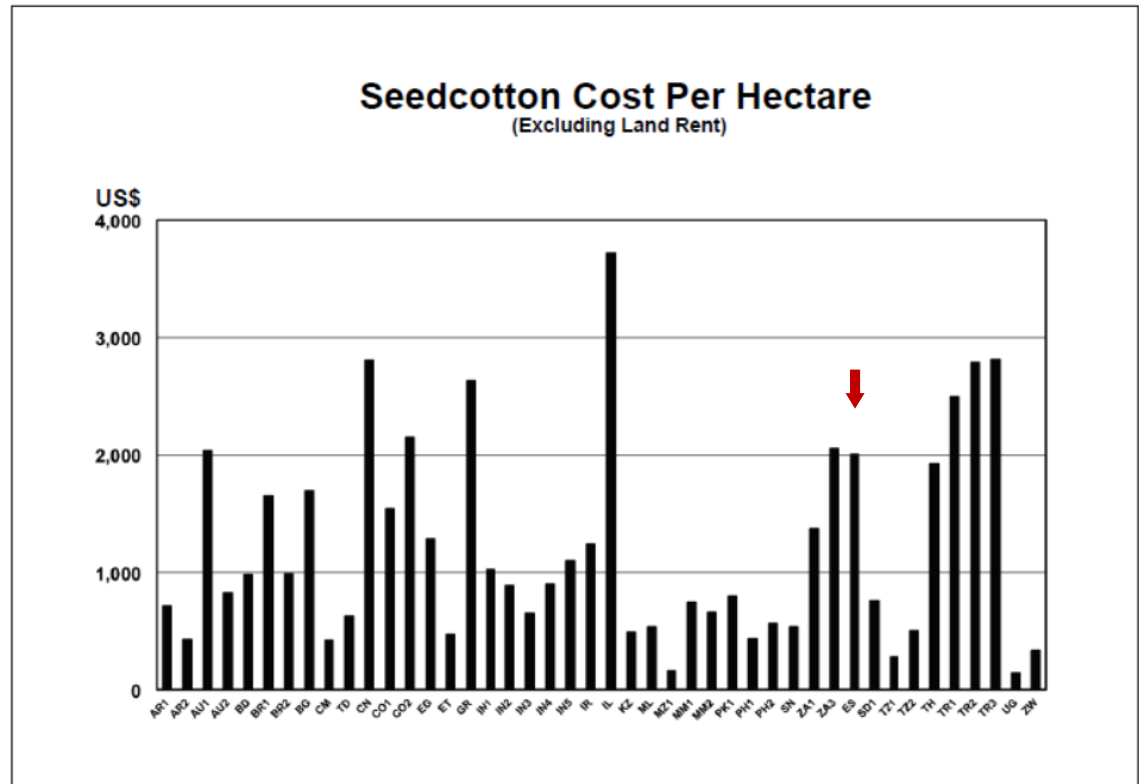
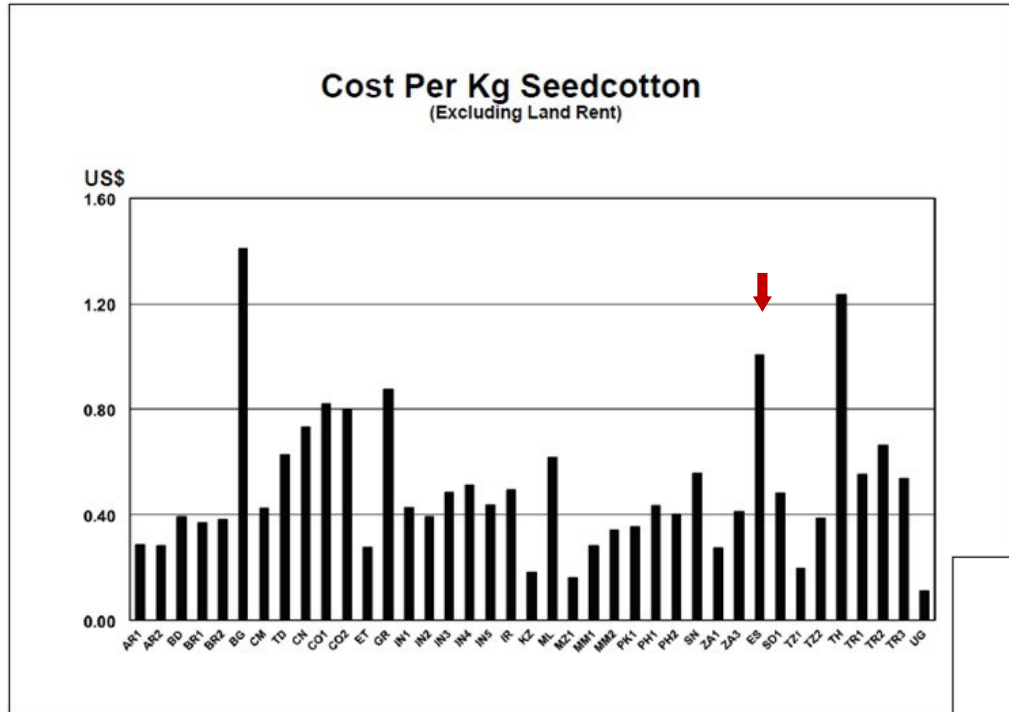


Gráfico 17



D. Comercio exterior - OTE Algodón

A. Balanza comercial (valor económico)

- La balanza comercial es positiva en valor económico. Las exportaciones alcanzan de media, en los últimos 10 años, los 78 millones de euros frente a los 4,7 millones de las importaciones. En 2018/19 el valor de las exportaciones han alcanzado el récord de la década (116 millones de €).

B. Exportaciones de fibra de algodón (volumen)

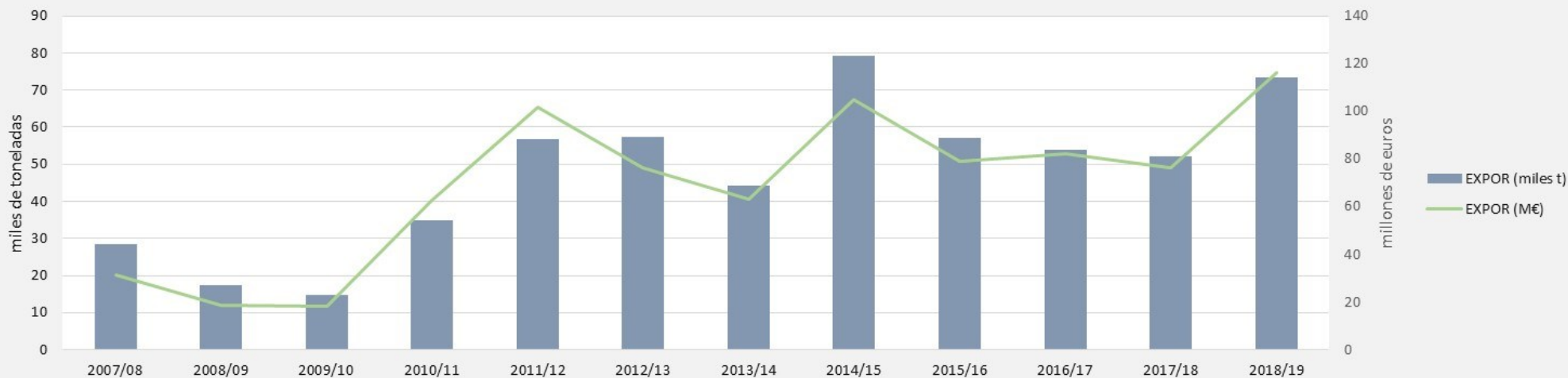
- España es exportador neto de fibra de algodón (NC 520100). El volumen de las exportaciones en la última década ha ido evolucionando acorde con la producción. La media de exportaciones de la década alcanzó las 52 mil toneladas.
- Unas dos terceras partes de estas exportaciones se destinan a países extracomunitarios y casi una tercera parte tiene como destino la Unión Europea. Los terceros países más relevantes como destino de nuestras exportaciones de los últimas campañas son Bangladesh, Marruecos, Vietnam e Indonesia.

C. Importaciones de fibra de algodón (volumen)

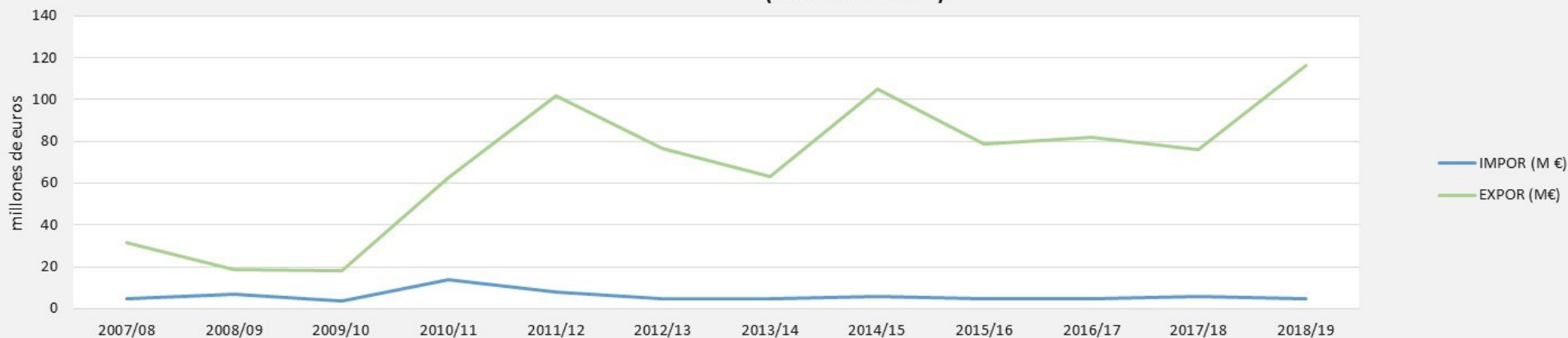
- El volumen medio de importaciones de la última década es bajo, está en torno a las 3,3 mil toneladas de fibra de algodón.
- Las importaciones son mayoritariamente de procedencia extracomunitaria.

Gráfico 18

Evolución de las exportaciones de algodón NC 520100 (Volumen-Importe)



Evolución de las exportaciones e importaciones de algodón NC 520100 (millones de euros)



E. OTROS: PRODUCCIÓN INTEGRADA

A. Producción integrada

- La superficie de producción integrada (50.070 ha) en 2018/19, representa el 76% de la superficie total de algodón, según datos de la Junta de Andalucía. La media de las tres campañas anteriores, 2015/16 a 2017/18, es del 84%.
- El PDR andaluz del período de programación actual, 2014-2020, incluye una ayuda agroambiental a los sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales (remolacha y algodón). Los requisitos para esta ayuda exigen que las explotaciones agrarias formen parte de una Agrupación de Producción Integrada (API), además de llevar a cabo prácticas para mejorar la estructura y calidad de los suelos (incorporación de restos vegetales, enmiendas con cubiertas vivas) y ajustarse a las recomendaciones y prohibiciones derivadas de la certificación como sistemas de producción integrada. Los compromisos se han de llevar a cabo durante cinco años y el importe de la ayuda es de 290,7 €/ha si se llevan a cabo otra serie de prácticas voluntarias.

F. Relaciones con otros objetivos

A. OE1.– APOYAR UNA RENTA VIABLE Y LA RESILIENCIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA UE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

- Temática 2: RENTA DE LAS EXPLOTACIONES.
 - ◇ Apartado 3.1 “Valor Añadido Neto de la Explotación: Análisis dimensional, sectorial y territorial”. Análisis sectorial por OTE.– Tablas 4,5,6 y 7.
 - ◇ Apartado 3.4 “Informe sobre el régimen tenencia de la tierra de los perceptores de ayudas de la PAC”. Régimen de tenencia en propiedad por orientación productiva y CCAA.
- Temática 4: RESILIENCIA DE LAS EXPLOTACIONES.
 - ◇ Apartado 5.1. “Indicadores de Resiliencia”: Indicadores Microeconómicos basados en pérdidas de renta”. Resultados por OTE y efectos de las subvenciones por OTE – Gráficos 2 y 4.
 - ◇ Apartado 5.3. “Resiliencia y Riesgo de costes”: Estudio sobre el porcentaje de costes anuales de las explotaciones cubiertos por las ayudas. Gráfico 1.
 - ◇ Apartado 5.4. “Informe sobre los seguros agrarios españoles” . Distribución del capital asegurado por sectores.

B. OE3.–MEJORAR LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA CADENA DE VALOR.

- ANÁLISIS DE LA CADENA ALIMENTARIA (Apartado 2.A). Análisis de los eslabones que componen la cadena alimentaria
- TEMÁTICA 2.B: MEJORAR LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA
 - ◇ Instrumentos organizativos de mejora de la posición del agricultor en la cadena (Organizaciones de Productores y sus Asociaciones, Cooperativas y Entidades Asociativas Prioritarias, Interprofesionales).
 - ◇ Instrumentos para la generación de valor en la cadena (Calidad diferenciada y Agricultura ecológica)
 - ◇ Instrumentos novedosos en Comercialización (Canales cortos, delivery, comercio electrónico).
- TEMÁTICA 2.D: MEJORAR LA TRASPARENCIA Y LA INFORMACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA (Instrumentos nacionales y UE, Observatorios).
- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA DEL EQUILIBRIO DE LA CADENA Y DE PROTECCIÓN AL SECTOR PRODUCTOR.

F. Relaciones con otros objetivos

C. OE4.-CONTRIBUIR A LA ATENUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA ADAPTACIÓN A SUS EFECTOS, ASÍ COMO A LA ENERGÍA SOSTENIBLE.

- TEMÁTICA 1: EMISIONES Y ABSORCIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
 - ◇ Apartado 6.5. “Evolución de las emisiones en agricultura por CA”
 - ◇ Apartado 6.6. “Sumideros agrícolas y forestales” (apartado 6.6.2– emisiones y/o absorciones en tierras de cultivo)
- TEMÁTICA 2: PÉRDIDAS DIRECTAS DEBIDAS A DESASTRES
- TEMÁTICA 3: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
 - ◇ Apartado 8.1. “Estado del conocimiento en adaptación al cambio climático en agricultura, ganadería y silvicultura”
 - ◇ Apartado 8.2. “Vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y forestales”
 - ◇ Apartado 8.3. “Síntesis sobre las estrategias de adaptación en la agricultura, la ganadería y la silvicultura españolas”
- TEMÁTICA 5: USO DE ENERGÍA EN LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- CATALÓGO DE MEDIDAS PARA LA ATENUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A SUS EFECTOS.

D. OE5.-PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, TALES COMO AGUA, SUELO Y AIRE

- Apartado 1: CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN ESPAÑA
 - ◇ Apartado 1.1.3. “Aguas de riego”
- Apartado 2: CARACTERIZACIÓN DEL SUELO Y SU PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN CON EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA.
 - ◇ 2.2 .-“Distribución de usos de suelos en España”: Variación uso del suelo (2.2.1).
 - ◇ 2.3.- “Problemática de los suelos”
 - ◇ 2.4 .-“Prácticas vinculadas a la conservación del suelo. Lecciones aprendidas”: Producción integrada (2.4.1), Agricultura Ecológica (2.4.2), Rotaciones (2.4.3.)
- Apartado 3: CARACTERIZACIÓN DEL AIRE Y SU RELACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO.
 - ◇ 3.1.-“Emisiones provenientes del sector agropecuario”.
 - * 3.1.1.2.-Caracterización de las emisiones de NH³ en España .– Emisiones sector agrícola (Tabla 50 y 51 e ilustración 40).
 - * 3.1.2.– Emisiones material particulado en España (Tablas 55 y 56).

F. Relaciones con otros objetivos

D. OE5.-PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, TALES COMO AGUA, SUELO Y AIRE

- Apartado 4: FEAGA y FEADER: RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN ESPAÑA.
 - ◇ 4.1.-Condicionalidad
 - ◇ 4.2– FEAGA.– Greening

E. OE6.-CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, POTENCIAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CONSERVAR LOS HABITATS Y PAISAJES.

- TEMÁTICA 1: BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL
 - ◇ Apartado 6.3. “Biodiversidad agrícola”
- TEMÁTICA 8: VÍNCULO FITOSANITARIOS-BIODIVERSIDAD

F. OE7.-ATRAER A LOS JÓVENES AGRICULTORES Y FACILITAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MEDIO RURAL.

- 1. CARACTERIZACIÓN DE LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ESPAÑA
- 2. TAMAÑO FÍSICO Y ECONÓMICO DE LAS EXPLOTACIONES DE JÓVENES AGRICULTORES

- Apartado 4.1: “Estructura de la tenencia de la tierra en España” (Gráfico 26, SAU arrendada y en propiedad por OTE).
- Apartado 9.5: “Perfil de explotaciones en municipios despoblados”. Explotación de la BDEX por tipo de municipio, edad y sexo. (Tablas: 42,43 y 44)

G. OE8.-PROMOVER EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN ZONAS RURALES, INCLUYENDO LA BIOECONOMÍA Y LA SILVICULTURA SOSTENIBLE.

- Apartado 8: “Caracterización de la bioeconomía”

H. OE9.-MEJORAR LA RESPUESTA DE LA AGRICULTURA DE LA UE A LAS EXIGENCIAS SOCIALES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD, EN PARTICULAR, LA PREOCUPACIÓN POR UNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y SOSTENIBLES, ASÍ COMO EN MATERIA DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES”

- 3.1.3 Descripción de la situación de partida (3.1.1.1. Sanidad vegetal)

I. OET.-MODERNIZAR EL SECTOR A TRAVÉS DEL FOMENTO Y LA PUESTA EN COMÚN DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS Y RURALES Y PROMOVER SU ADOPCIÓN

- Apartado 6: “Caracterización de la digitalización”

E. Información complementaria – OTE Algodón

A. European Cotton Alliance y etiqueta EUCOTTON

- Grecia y España, únicos países de la Unión Europea productores de algodón, han constituido la Alianza Europea del Algodón (European Cotton Alliance), a la que pertenecen sus Organizaciones Interprofesionales, así como también otros representantes sectoriales del comercio y de la industria del algodón. Su presentación se ha realizado en octubre de 2019 y ha impulsado la marca EUCOTTON.
- La marca EU cotton, se estampillará en todo el algodón producido en la Unión Europea, de forma que cada bala llevará el logotipo «EUCOTTON» y el nombre «European Cotton Alliance». El algodón tendrá que ser producido en el territorio de la Unión Europea y procesado en las industrias desmotadoras ubicadas igualmente dentro de la UE; para su cultivo se utilizarán variedades de semillas no transgénicas, como exige la legislación europea en la materia y los métodos de producción se atenderán a los estándares más elevados de producción sostenible y de respeto al medio ambiente, cumpliendo rigurosamente la legislación comunitaria en materia social y laboral .



DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 2



DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
SG DE CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES Y ACEITE DE OLIVA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Elaboración Plan Estratégico PAC

OTE - Algodón